

Guayaquil; 30 de Marzo de 2011

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía por el período terminado al 31 de Diciembre de 2010. Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1.- La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetado a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

2.- En relación a los Libros de Actas, Libro de Accionistas y Talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de Contabilidad.

3.- He realizado una evaluación del sistema de control interno dentro del alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo anteriormente antes expuesto certifico que las cifras presentadas en los estados financieros son consistentes con las registradas en los libros de contabilidad.

En mi opinión los Estados Financieros de NOMENCORP S.A. representan objetividad razonable, en todos los aspectos importantes del período contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ana Carrera Segura
Ana Carrera Segura
Auxiliar Contable
C.I. 0917355455

